

**POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVA 2018
UNIDAD AZCAPOTZALCO**

Clave de la Política de Planeación Operativa Institucional	Clave de la Política de Planeación Operativa de la Unidad	Descripción de la Política de Planeación Operativa
1G06	AG01	La planeación, presupuestación, seguimiento y evaluación de todas las instancias deberá guardar consistencia con la actualización realizada por el Consejo Académico del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2024 de la Unidad Azcapotzalco (PDUAM-A) y con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI 2011-2024) de la Universidad Autónoma Metropolitana.
1G01	AG02	La presupuestación estará apegada a la planeación y al logro de los objetivos institucionales mismos que serán medidos y evaluados de manera periódica y participativa. La transparencia en el uso de los recursos institucionales es fundamental, especialmente en un contexto de restricción presupuestal.
2D03	AD01	<p>Para el PDUAM-A cobra especial relevancia contribuir a atender la creciente demanda social de estudios de licenciatura y posgrado, para ello, la Unidad otorgará especial atención a los proyectos de ampliación y actualización de las capacidades institucionales; en el uso eficiente y racional de los recursos existentes y en el fortalecimiento de las plantas física y académica, con el objetivo de tener óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Asimismo, se promoverán diversas acciones, como impartición de cursos y talleres, además del apoyo a los alumnos de bajos ingresos, con el objetivo de incrementar los índices de eficiencia terminal y disminuir el tiempo de permanencia en la Unidad. También se incluirán medidas para mejorar los servicios académicos y de apoyo a estudiantes y docentes.</p>
2D02	AD02	Como refiere el PDUAM-A, se continuará con los esfuerzos que aseguren las condiciones adecuadas para el desarrollo de la docencia, especialmente en salones, talleres y laboratorios y su equipamiento, además de asegurar su oportuno mantenimiento.
2D03	AD03	<p>Para contribuir a la formación integral y de calidad de los alumnos, será necesario diseñar y operar planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado innovadores y evaluados constantemente, así como mantener y fortalecer aquellos que ya se encuentran acreditados. Igualmente, se llevarán a cabo acciones de movilidad, para el dominio de alguna lengua extranjera, de servicio social, de actualización de profesores, para el uso de las tecnologías de la información y comunicación y la incorporación de programas de innovación y emprendedurismo.</p> <p>La creación de ambientes adecuados para el desarrollo óptimo de la docencia requiere hacer efectivos los valores universitarios aprobados en el PDUAM-A. Las estrategias estarán acompañadas de acciones para el seguimiento académico puntual y permanente de todos los aspectos que inciden en la docencia.</p>
3I01	AI01	<p>Se fortalecerán las Áreas y Grupos de Investigación mejorándose aspectos de infraestructura, equipamiento, normatividad, y servicios y procesos de apoyo que permitan el adecuado desarrollo de la investigación. Igualmente, se impulsará que los profesores-investigadores sean reconocidos en instancias como el Sistema Nacional de Investigadores, el Prodep y las academias y organizaciones profesionales. Además, se incrementará el grado de consolidación de los cuerpos académicos y se estimulará la participación en redes académicas.</p> <p>Tal como lo señala el PDUAM-A, se fortalecerán las acciones para asegurar la continuidad de las actividades de producción científica de alto nivel que atiendan a los grandes problemas nacionales y la formación de nuevos investigadores. La colaboración interinstitucional será fundamental para potenciar nuestros recursos.</p> <p>Se acompañará y apoyará a los proyectos de investigación que sobresalgan por su pertinencia e impacto académico y social en proyectos colectivos e individuales. La participación de los alumnos en proyectos de investigación</p>

		será una actividad primordial e importante en su formación integral. El diálogo académico será fundamental para resolver problemas que involucran distintas disciplinas.
3I01	AI02	Se implementarán estrategias para difundir el conocimiento entre la sociedad en formatos físicos y en línea, por medio de publicaciones en índices reconocidos nacional e internacionalmente. Es necesario impulsar y fomentar el reconocimiento a los derechos de autor y la propiedad industrial, con el objetivo de incrementar el número de patentes y modelos de utilidad a corto plazo.
4P01	AP01	La vinculación con la comunidad y sociedad en general requiere fortalecer y ampliar los programas y proyectos que tienen un claro sentido de vinculación social y servicio a la comunidad. Se continuará con la impartición y difusión de talleres, conferencias, exposiciones, presentaciones de teatro y danza, entre otras actividades. Es fundamental difundir el trabajo multidisciplinar que se desarrolla en la Unidad, por lo que se apoyarán programas y series de radio producidos y transmitidos por la Unidad, así como la producción y difusión de textos inéditos de nuestros profesores. Como se menciona en el PDUAM-A se procurará aprovechar los nuevos medios y formatos de comunicación (libros electrónicos, redes sociales, TV-UAM, Radio-UAM).
4P01	AP02	Como señala el PDUAM-A, es fundamental fortalecer el sentido de comunidad, por lo que serán apoyadas las actividades culturales de la Unidad con el objetivo de incrementar la participación de estudiantes, académicos, administrativos y sociedad en general. La Unidad será un espacio para los ámbitos político, económico, social, científico y cultural a nivel nacional e internacional. Seguirán siendo prioritarios aspectos como la protección de los derechos humanos, el respeto a la diversidad y la sustentabilidad. Será clave observar los lineamientos establecidos en las Políticas operativas Preservación y Difusión de la cultura aprobadas por el Consejo en 2017.
4P01	AP03	La Unidad fortalecerá la vinculación con diferentes sectores de la sociedad y con organismos sociales, locales, regionales y nacionales; buscará celebrar nuevos contratos o convenios para la formación de recursos humanos, servicios de laboratorio, asistencia técnica, proyectos de investigación patrocinada y transferencia del conocimiento con el apoyo de las Divisiones y la Rectoría.
5A02	AA01	Se privilegiarán las acciones relacionadas con el manejo y cuidado del agua, el uso eficiente de la energía, la gestión de residuos, el cuidado de las áreas verdes, el reciclaje de materiales y la gestión de la Unidad con una perspectiva ambiental.
5A02	AA02	Implementar las acciones para hacer realidad el mandato del consejo académico respecto de la transversalización de la equidad de género, en particular, la construcción de presupuestos con perspectiva de género.
5A02	AA03	Buscando elevar la eficiencia en un contexto de restricción de recursos, se asegurará la prestación de servicios adecuados y oportunos (biblioteca, cómputo e internet, sistemas escolares, salud y deporte, áreas verdes y servicios generales) con apoyo de estrategias como la simplificación de procedimientos, la capacitación del personal, el uso de nuevas tecnologías y acciones para un ejercicio mas eficiente del gasto.
5A02	AA04	Como lo establece el PDUAM-A, es indispensable la seguridad personal y colectiva, así como la funcionalidad de las instalaciones, con acciones que preserven la vocación original de los espacios institucionales por lo que se garantizarán las condiciones seguridad con labores como la rigidización de edificios y las adecuaciones al edificio "w". En general, se procurará fortalecer los programas de mantenimiento preventivo y correctivo. Se continuará con el impulso, la ampliación y el fortalecimiento de la capacidad instalada de la Unidad mediante la construcción de espacios académicos, deportivos y otros de interés institucional (edificio "a"). Lo anterior se hará en estricto apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas. A la luz de las contingencias que afectan la seguridad de la comunidad será necesario asegurar las mejores condiciones en el campo de la protección civil, organizar de mejor manera a la comunidad ante situaciones de emergencia y garantizar de la operatividad de la Unidad, así como la accesibilidad en condiciones adecuadas de seguridad.